

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: CHAPINERO			COD. SUC: 14		NO. PÓLIZA: 14-46-101123664		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL
14	09	2024	13	09	2024	00:00	22	11	2027	23:59	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VASQUEZ CARO & CIA S.A.S		IDENTIFICACIÓN: NIT. :830.123.007-0	
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 37 - 43 EDIFICIO		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3015552777	

ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA		IDENTIFICACIÓN: NIT. :830.000.167-2	
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 64 - 60 PISO 3		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6017422121	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133325 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO COMPUTADORES, IMPRESORAS, ESCÁNER, TABLETS Y CÁMARAS WEB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA.(TABLETS)

AMPAROS			
RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES		
AMPAROS:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		13/09/2024	22/05/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		13/09/2024	22/11/2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		13/09/2024	22/05/2025
			SUMA ASEG/ACTUAL:
			\$ 3,948,602.00
			\$ 1,974,301.00
			\$ 3,948,602.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 60,000.00	\$ 8,000.00	\$ 12,920.00	\$ 80,920.00	\$ 9,871,505.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SIERRA CUÉLLAR BLANCA OLIVA	999220	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 · TELÉFONO: 2172417 · BOGOTÁ, D.C.

[Firma]

14-46-101123664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ujeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

[Firma]

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977 601-6019338 INT999220A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

EL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

En la fecha 18 de septiembre de 2024, imparte aprobación a la Garantía Única constituida por **VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.**, en virtud de la Orden de Compra No. 133325 emitida el 13 de septiembre de 2024, con número interno 838 de 2024, así:

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza No.	14-46-101123664 Anexo: 0
Fecha de Expedición	14 de septiembre de 2024

Amparo	Vigencia	Porcentaje	Cuantía del amparo	Conforme
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 13-SEP-2024 HASTA 22-MAY-2025	10%	\$3'948.602,00	SI
CALIDAD DE LOS BIENES	DESDE 13-SEP-2024 HASTA 22-MAY-2025	10%	\$3'948.602,00	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 13-SEP-2024 HASTA 22-NOV-2027	5%	\$1'974.301,00	SI



Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 14-46-101123664	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: sábado, 14 de septiembre de 2024	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	Tomador: VASQUEZ CARO & CIA S.A.S
Inicio de vigencia: viernes, 13 de septiembre de 2024	Fin vigencia: lunes, 22 de noviembre de 2027
Valor total asegurado: \$ 9.871.505	

Aprobó: Julián Andrés Hernández Muñoz
Asesor de Dirección General con Delegación de Funciones del Grupo Gestión Contractual

Revisó: Martha Forero